



SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA LUNES CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE DA POR TERMINADO EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES VIA CORREO ELECTRONICO. ESTANDO PRESENTE EL LIC. ALVARO JESÚS LOMELÍ SANDOVAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR; ASÍ COMO EROS ALEJANDRO GARCIA DE ANDA, COTIZADOR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES. -----

Recibiendo preguntas UNICAMENTE del proveedor:

1. LAET. ALEJANDRO LEAL RAMIREZ representando a **SERVICIOS Y COMBUSTIBLES S.A. DE C.V. (CONTROL NET)**.

Quien ha enviado debidamente en tiempo y forma sus preguntas y las cuales se plasman a continuación:

1. En el numeral 12 de las bases donde se establece la FORMA DE PAGO, se menciona que el pago será dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente de los bienes y/o servicios adquiridos por la presente licitación.
  - a) ¿Qué plazo de pago es para los consumos de los combustibles generados, después de haber recibido la factura correspondiente?
  - b) ¿con que periodicidad se establece la facturación de los consumos generados?
2. En el numeral 13 donde se establece la "GARANTIA"
  - a) Aceptan solamente escrito bajo manifiesto de decir verdad que los equipos y software ofertados están garantizados bajo defectos y vicios ocultos?
3. En el inciso d) del numeral 2 del anexo 1 de la propuesta técnica, solicitan que el proveedor cuente, por lo menos con una sucursal a nomas de 3.5 kilómetros de distancia del sistema DIF Zapopan
  - a) La estación de servicio que estamos ofreciendo para la carga se encuentra a 3.41 kms. Lineales sin contar retornos o rutas alternas ¿aceptan esta estación para carga?
4. En la partida 2 del numeral 4 "CARACTERISTICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS" del anexo 1 de la propuesta técnica, solicitan que el software proporcione el rendimiento de combustible por unidad.
  - a) Al no ser un equipo que esté conectado a un elemento mecánico o electrónico del mismo vehículo para que de manera automática proporcione el odómetro a la hora de la carga ¿aceptan que el rendimiento esté condicionado a la introducción del odómetro de la unidad de manera manual a la hora de la carga, con la posibilidad de margen de error por ingresar datos erróneos a la hora de la carga?
5. En el numeral 1 del anexo 1 de la propuesta técnica se mencionan 74 automóviles y en el numeral 3 del mismo anexo mencionan 12 vehículos de diesel y 64 vehículos a gasolina, dando una suma de 76 vehículos.
  - a) ¿Cuál es el número correcto de vehículos?

El LIC. ALVARO JESÚS LOMELÍ SANDOVAL responsable del área de mantenimiento vehicular da contestación a las preguntas previamente calificadas y aceptadas de la siguiente manera:



A LA PRIMERA EN SU INCISO A.- Las facturas se ingresan para revisión debidamente firmadas por el área requirente (Mantenimiento vehicular) los días viernes en un horario de 9am. a 3 pm. En la caja general de este sistema; a partir de esa fecha se agenda su pago el cual se efectuará vía electrónica en los siguientes 10 días hábiles.

A LA PRIMERA EN SU INCISO B.- Se solicita al proveedor adjudicado que la facturación de los consumos se de manera semanal.

A LA SEGUNDA.- Siempre y cuando en su escrito a su vez manifieste que el proveedor responderá por cualquier daño, perjuicio o vicio oculto que conlleve el servicio.

A LA TERCERA.- Si se acepta.

A LA CUARTA INCISO A.- Si se acepta.

A LA QUINTA INCISO A.- 76 vehículos en total, 12 de diesel y 64 de gasolina.

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las ONCE HORAS con TREINTA MINUTOS del día LUNES CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco; a 5 de Noviembre del 2018.

  
EROS ALEJANDRO GARCIA DE ANDA  
COTIZADOR DE LA COORDINACIÓN DE  
ADQUISICIONES

  
LIC. ALVARO JESUS LOMELÍ SANDOVAL  
JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

  
DIF MANTENIMIENTO  
ZAPOCAN VEHICULAR